



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210030000	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Juan Felipe Gaviria Martinez	02/06/2021	Auto Decide - No Admitir La Solicitud De Aprehensión Y Entrega De La Garantía Mobiliaria, Con Fundamento En Las Razones Antes Expuestas.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

01d9dd6d-e2b2-4c13-9cbe-4a62521c1df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200024900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Kevin Arturo Salcedo Trujillo	02/06/2021	Auto Decide - Corrijase El Numeral 1 De La Parte Resolutiva Del Proveído De Fecha 20 De Abril De 2021 Dictado Dentro Del Presente Asunto, En El Siguiete Sentido:() Reponer Auto Adiado 25 De Febrero De 2021, Librado Dentro Del Presente Proceso, Por Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001405300320210030500	Procesos Ejecutivos	Comercializadora Fijacion Extrena S.A.S	Ckc Medical Sas, Sin Otro Demandado.	02/06/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300320210030500	Procesos Ejecutivos	Comercializadora Fijacion Extrena S.A.S	Ckc Medical Sas, Sin Otro Demandado.	02/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

01d9dd6d-e2b2-4c13-9cbe-4a62521c1df3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210030400	Tutela	Albenis Roa Jimenez	Promotora De Inversiones Y Cobranzas S.A.S	02/06/2021	Sentencia
08001405300320210030100	Tutela	Franklin Jose Villar Corredin	Red Suelva Movistar	02/06/2021	Sentencia - La Decisión Es Declara Carencia De Objeto

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

01d9dd6d-e2b2-4c13-9cbe-4a62521c1df3